



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA</b>	<b>ACTA No. 02-SLO-2010</b> Fecha reunión : 16 de noviembre de 2010. Hora inicio : 10:30 a.m. Lugar : Salón Don Felipe Parra Pagán.
<b>Senadores participantes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manuel Antonio Paula, presidente.</li><li>• Adriano Sánchez Roa, miembro.</li></ul> <b>Senador invitado:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• José Rafael Vargas</li></ul>	
<b>Senadores ausentes con excusa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Manuel de Jesus Güichardo, vicepresidente.</li><li>• Rosa Sonia Matero, secretaria.</li><li>• Amarilis Santana Cedano, miembra.</li><li>• Heinz Vieluf Cabrera, miembro.</li></ul>	
<b>Senador ausente sin excusa:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tommy Alberto Galán Grullón, miembro.</li></ul>	
<b>Invitados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pablo Tactuk, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).</li><li>• Rafael Durán, Dirección General de Migración (DGM).</li></ul>	
<b>Personal de apoyo técnico y legislativo:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Novis Medrano, secretaria técnica legislativa.</li></ul>	
<b>- - -TEMA TRATADO- - -</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Resolución que tiene por finalidad elaborar un censo para establecer la cantidad de inmigrantes haitianos en el país, su status legal y su ejercicio laboral. Exp. No. 05153.</li></ul>	



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### ---SÍNTESIS DE LA REUNIÓN---

**El senador Manuel Antonio Paula, presidente de la Comisión,** agradeció la visita de los Sres. Pablo Tactuk de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Rafael Durán, Dirección General de Migración (DGM) a la Comisión, con quienes trataría el tema de la Resolución que tiene por finalidad elaborar un censo para establecer la cantidad de inmigrantes haitianos en el país, su estatus legal y su ejercicio laboral.

**El Sr. Pablo Tactuk, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE),** explicó que el censo nacional de población y viviendas trata de establecer la cantidad de inmigrantes que existen en nuestro país y además obtener información vinculada al ámbito laboral, pero no siendo el estado legal, porque este tipo de información se encuentra sometido a otras regulaciones legales, agregó que los datos recolectados no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los que ya están establecidos por ley.

**El Sr. Tactuk** dijo que tuvo la oportunidad de hacer varias consultas respecto al tema de realizar un censo específico para conocer la cantidad de inmigrantes haitianos. Entre las personas que consultó se encuentra el Ministro de Interior y Policía, quien lo llevó a la conclusión de que no es necesario realizar un censo para conocer estos datos, sino más bien, se debe llevar un registro de información sistematizado, con informaciones frescas y oportunas, ya que esta es una variable que se mueve muy rápido.

Agregó que el problema del censo nacional es la población indocumentada, ya que éstos ocultan información o en algunos casos se presentan los empadronadores y les mienten en cuanto al levantamiento de información solicitada. Cree conveniente que partiendo del censo nacional se hagan encuestas regionales en las cuales se puedan investigar las variables que se desean.

**El senador Rafael Vargas** dijo que es un tema de mucha importancia para el país y que no podemos estar sin ningún rastro, ni control, por lo que siente la necesidad de que se cree un mecanismo especial para saber la cantidad de inmigrantes haitianos.

**El director de la Oficina Nacional de Estadísticas** dijo que pudiera dársele seguimiento mediante un sistema de información actualizado, un proceso que pueda realizarse por lo menos una vez al año en todas las provincias.

Expresó estar de acuerdo en conocer la cantidad de población actual que conforma la República Dominicana, así como también, la forma en que penetran al territorio nacional entre otras variables, para lo cual indicó que ha estado haciendo alianzas estratégicas con algunas embajadas, y que estas se han mostrado dispuestas a colaborar, así como también con el Centro Montalvo, además de realizar varios llamados a la población en sentido general para que apoye el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**El senador Manuel Paula** dijo que lo más correcto es que no se realice un censo solo para determinar la cantidad de haitianos que pudieran existir en el país, sino más bien una encuesta o registro de información que se pueda hacer constantemente y no solo para los haitianos sino para cualquier extranjero sin importar su nacionalidad, con la idea de tener un control poblacional.

**El Sr. Pablo Tactuk** dijo que como institución ejecutora del Censo Nacional está en la obligación de proporcionar los datos.

**El senador Rafael Vargas** dijo que para él es de vital importancia obtener los resultados del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 y que una vez tenga la información requerida iniciara una serie de trabajos en su provincia.

**Sr. Rafael Durán** dijo que migración no dispone de un reglamento para la aplicación de la ley, por lo cual sugirió que en lo que se debe trabajar es la creación del mismo. Respecto han disminuido estos procedimientos en los últimos días.

**El senador Rafael Vargas** dijo que hace falta voluntad política para trabajar con este tema de migración, agregó que se debe regular y que se necesita mano obra en nuestro país, pero que se necesitan medidas migratorias, empezando por el reglamento que ayudará al cumplimiento de la Ley general de Migración.

**El senador Adriano Sánchez Roa** pidió que el marco de la resolución objeto de estudio se deba orientar basado en encuestas para conocer la cantidad de haitianos que existen en el país y que las mismas se realicen periódicamente.

**El senador Manuel Paula**, luego de escuchar las opiniones emitidas por los presentes, insto a la Dirección General de Migración a trabajar cuanto antes con el reglamento de aplicación de la Ley general de Migración, para poder dar cumplimiento a lo que estipula dicha Ley.

### DECISIONES TOMADAS

- La Comisión continuará con el estudio de este tema.

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Novis Medrano</b> <b>Secretaria Técnica Legislativa:</b> Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Alma Rosa Mejía</b> Correctora de Estilo Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Hora de cierre:</b>	11: 40 a.m.